

GESTIÓN PÚBLICA, GOBERNANZA Y GOBIERNO ABIERTO

Programa

Quinto Cuatrimestre

2022-2024

Maestría en Administración Pública

Instituto Nacional de Administración Pública

Profesor: Ignacio L. Moheno
lozamohi@gmail.com

Horario: Lunes y jueves, 5:00 – 9:00 pm
Atención a alumn@s: citas previamente acordadas.

Omar Guerrero Orozco
In memoriam

Introducción

Es muy reciente la tendencia teórica y práctica de administrar el Estado a partir más de la gerencia pública que de la burocracia, para hacerlo más eficiente y expedito; entenderlo más en términos de gobernanza que de gobernabilidad, para explicar la presencia de más actores y relaciones en la conducción del gobierno; y ejercerlo más a la luz de una ciudadanía participativa e informada que de los procesos tradicionales, para transparentar su operación en las nuevas condiciones que impone la democracia. En general, no es posible determinar si un enfoque es mejor que el otro. Los resultados, en realidad, son mixtos. Ni la gerencia pública se ha traducido en menos burocracia y menos costos, ni la gobernanza puede explicar de mejor manera el problema de la operación del Estado, ni el gobierno abierto necesariamente lo ha vuelto más expedito, transparente y responsable. En pocas palabras, los tres núcleos temáticos mencionados (en la teoría y en la práctica) dirigidos, en principio, hacia la mayor eficiencia del Estado, no han tenido necesariamente tal efecto. Y, sin embargo, son exigencia de un tiempo de mayor conciencia colectiva, de más riesgos debidos a una economía abierta al mundo, y de más participación democrática. Por eso, la propuesta no es desecharlos, sino, en nuestro caso, revisarlos y dilucidar con objetividad sus características, sus resultados, sus áreas de oportunidad. Es posible rastrear el origen de las tres temáticas y prácticas gubernamentales en el neoliberalismo, el cual, a su vez, está determinado histórica y teóricamente en los planos económico, social y político. Nos corresponde, en este curso, analizarlos y entenderlos.

Advertencia

Este curso tiene un talante teórico. Por lo tanto, se espera de l@s alumn@s, más allá de su obligatoria presencia, la mayor atingencia y aplicación, así como su asidua participación informada en clase. En virtud del nivel teórico del curso, l@s estudiantes están invitad@s enfáticamente a un esfuerzo de análisis que les permita problematizar y categorizar los conceptos que se revisen a todo lo largo, en el entendido de que nadie tiene la proverbial vara mágica ni la superioridad intelectual para ofrecer la última definición. Al final, se trata de que adquieran una noción intuitiva de los conceptos clave del curso: gerencia pública, gpbernanza y gobierno abierto. La honestidad académica debe blindar a l@s alumn@s contra cualquier intento de plagio. Si éste es detectado en cualquier trabajo, presentación o entrega, estos obtendrán calificación reprobatoria de cero y, dependiendo de la gravedad, podrá ameritar la reprobación del curso.

Objetivo

Estudiar, analizar y criticar las proposiciones de tres núcleos temáticos desde un punto de vista teórico: la gobernanza, la gerencia pública y el gobierno abierto. Conviene aclarar que, si bien cada núcleo se puede estudiar independientemente de los otros, el orden de los mismos (distinto del propuesto en el título del curso) ofrece una perspectiva deductiva en la que la gerencia pública y el gobierno abierto son expresiones particulares del fenómeno general de la gobernanza. A efecto de entender las implicaciones de la gobernanza, la gerencia pública y el gobierno abierto en el ejercicio de gobierno y su implementación administrativa, se hará una revisión del neoliberalismo, contexto en el cual han sido implementados. L@s alumn@s comprometerán todas sus capacidades en la lectura cuidadosa y ordenada de autores y teorías, de modo que al final sepan distinguir críticamente cada uno de esos núcleos temáticos y sus posibles implicaciones teóricas y prácticas. Esto lo lograrán, asimismo, a través del desarrollo de un trabajo de investigación sobre uno de tales núcleos temáticos, a elegir por el/la estudiante, mismo que deberá entregarse al finalizar del cuatrimestre. Cada núcleo temático finalizará con la presentación de un examen.

Método

Todo lo anterior se logra con tesón y docilidad. Tesón nos remite a la virtud de la perseverancia en las tareas: asistencia, lecturas, participaciones, exámenes. Llegaremos al final con éxito si tod@s cumplen con tenacidad sus compromisos. Docilidad significa aquí una suerte de renuncia a las propias opiniones, a los otros

compromisos, con el objeto de escuchar pareceres diversos y satisfacer los requisitos del curso. El aprendizaje siempre es colectivo, cuando se está abiert@ a escuchar y a aportar con conocimiento de causa. I@s estudiantes tendrán la obligación de:

1. Participar en clase en el espacio que el profesor abra para esos efectos.
2. Presentar los exámenes que se determinen.
3. Presentar en tiempo el trabajo final del curso.

Cada clase se compone de dos partes. Una exposición del profesor y, después, discusión grupal a efecto de alcanzar algunas conclusiones. Los/las estudiantes deben llegar con la o las lecturas hechas. Los últimos minutos de cada sesión se podrán dedicar a discutir dudas sobre avances en el trabajo escrito. Idealmente, I@s estudiantes deberán definir el tema de su trabajo escrito durante las dos primeras semanas del curso.

Los exámenes se responden individualmente, de acuerdo con las reglas específicas que establezca el profesor.

El trabajo de investigación debe tener una estructura lógica:

- a) Introducción: Presentación del tema, la hipótesis y justificación de los temas abordados.
- b) Desarrollo: Análisis de los temas con la evidencia y los datos del caso. El plagio es severamente castigado.
- c) Conclusión: Explicación razonada de la demostración de la hipótesis.

La extensión no podrá tener más de 30 páginas, a renglón y medio, en letra Arial 12, y el/la alumn@ utilizará el método para citar de su preferencia.

Requisitos

Para aprobar el curso, I@s estudiantes deberán cumplir con 80% mínimo de asistencias, lo cual quiere decir que tienen 20% de las mismas para administrar las ausencias de cualquier tipo, incluidas las de carácter médico o fuerza mayor.

Asimismo, deberán obtener calificaciones aprobatorias en los tres exámenes. El trabajo escrito debe entregarse, a más tardar, una semana después de terminado el curso, lo que ocurrirá el 14 de marzo, de modo que profesor debe recibir el trabajo el 21 de marzo como fecha límite.

Calificaciones

Dos criterios comprenden la calificación final:

1. Exámenes: 50%.
2. Trabajo escrito: 50%

El profesor podrá, eventualmente, tomar en cuenta el nivel de participación de l@s estudiantes para la calificación final.

Los trabajos escritos se calificarán conforme cuatro criterios:

1. Claridad.
2. Plausibilidad.
3. Redacción.
4. Forma(to).

Temario

Presentación del curso

12 de febrero: *Programa*

15 de febrero: *Contexto*

Bibliografía:

Fernando Escalante Gonzalbo, *Historia mínima del neoliberalismo. Una historia económica, cultural e intelectual de nuestro mundo, de 1975 a hoy* (México: El Colegio de México, Turner Publicaciones, 2016).

Michel Foucault, *Nacimiento de la biopolítica*, trad. Horacio Pons (México: Fondo de Cultura Económica, 2007 [2004]).

Gobernanza

19 – 26 de febrero:

Bibliografía:

Renate Mayntz, “Nuevos desafíos de la teoría de *Governance*,” disponible en: <https://studylib.es/doc/4981043/nuevos-desaf%C3%ADos-de-la-teor%C3%ADa-de-governance>

Joan Subirats, "Si la respuesta es gobernanza, ¿cuál es la pregunta? Factores de cambio en la política y las políticas," *Economiaz. Revista Vasca de Economía*, No. 74, 28 cuatrimestre, 2010.

Gerardo Avalor, "Gobernabilidad y gobernanza. Enfoques en tensión," *Estudios políticos* (Antioquia, Colombia: Universidad de Antioquia, 2023) <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n66a02>

Luis F. Aguilar Villanueva, *Democracia, gobernabilidad y gobernanza*, Conferencias magistrales 25 (México: Instituto Nacional Electoral, 2020).

_____*Gobernanza y gestión pública* (México: Fondo de Cultura Económica, 2013 [2006]).

_____*Acerca del gobierno. Propuesta de teoría* (México: Tirant lo Blanch, 2022).

Gestión pública

29 de febrero – 7 de marzo

Bibliografía:

Enrique Cabrero Mendoza, *Del administrador al gerente público. Un análisis de la evolución y cambio de la administración pública, y del perfil de dirigentes de organizaciones públicas* (México: Instituto Nacional de Administración Pública, 1997).

Mauricio Dussauge, "¿Todos los caminos llevan a la nueva gestión pública?: tres argumentos sobre las reformas administrativas en los países en desarrollo," *Revista Estado, gobierno y gestión pública*, junio 2011 (Santiago de Chile, Universidad de Chile, 2011).

Omar Guerrero, *La nueva gerencia pública. Neoliberalismo en administración pública* (México: Distribuciones Fontanamara, 2004).

_____*Gerencia pública en la globalización* (México: Universidad Autónoma del Estado de México, Miguel Ángel Porrúa ed., 2003).

_____*coord.*, *Gerencia pública: una aproximación plural* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004).

Gobierno abierto

11 – 14 de marzo

Bibliografía:

Lourdes Moreales Canales comp. *Gobierno abierto* (México: Siglo Veintiuno Editores-Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, 2019).

Gabriela Quintanilla Mendoza y José Ramón Gil García, *Gobierno abierto en América Latina: modelo conceptual, planes de acción y resultados preliminares* (México: Instituto Nacional de Administración Pública, Grupo Latinoamericano por la Administración Pública, Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, 2013).

Gabriela Quintanilla y José Ramón Gil-García, “Gobierno abierto y datos vinculados: conceptos, experiencias y lecciones con base en el caso mexicano,” *Revista del CLAD Reforma y Democracia* núm. 65 (Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, junio 2016).

José Ramón Gil-García y Luis F. Luna-Reyes, “Una breve introducción al gobierno electrónico: definición, aplicaciones y etapas,” *Revista de Administración Pública* 116 (México: Instituto Nacional de Administración Pública, 2008).

Rafael Martínez Puón, *De la transparencia hacia un gobierno abierto* (México: Tirant Lo Blanch, 2017).

Rebeca-Illiana Arévalo-Martínez y Karla-Belem Negrete-Huelga, “El gobierno abierto en México y la evolución de la rendición de cuentas,” *Revista Mediterránea de Comunicación* (Alicante: Universidad de Alicante, 2022).

Issa Luna Pla y José Antonio Bojórquez Pereznieto, coords., Andrés Hofmann ed., *Gobierno abierto y el valor social de la información pública*, serie Estudios Jurídicos núm. 285 (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2016).

Óscar Ozlak, *Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública*, Colección de documentos de trabajo sobre e-Gobierno 5 (Washington, D.C.: Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe–Red GEALC, 2013).

Freddy Maríñez Navarro, “La dimensión relacional del gobierno abierto y el liderazgo colaborativo,” *Espiral. Estudios sobre estado y sociedad*, Vol. XXIII, No. 65, Enero/Abril de 2016 (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2016).